

Consejería de Educación y Universidades

REGISTRO AUXILIAR		
Fecha:		
ENTRADA		
LININADA		



RECLAMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN FINAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (incluye la Formación Profesional Básica)

(A presentar en la secretaría del centro En el plazo de los dos días hábiles siguientes a la publicación o notificación de las calificaciones)

D/Dñ	nãacon DNI Nº	,
padr	re/madre/tutor legal del alumno(a) ma	atriculado (a)
	el curso del Ciclo de Formación Básica/ Grado Medio/Grado	
notif	ificación en la callenº	del municipio
de	Código Postal	
	fonos	
EXPC	ONE:	
	Que habiendo recibido el día las calificaciones finales y estando er	ı desacuerdo
con l	las mismas, al amparo de la Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se modific	a y amplía la
Orde	en de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las ensei	ñanzas de la
Form	mación Profesional Específica, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, de	esea efectuar
una r	reclamación sobre (marcar lo que proceda):	
0	La calificación obtenida en la evaluación final del módulo :	
	Decisiones de promoción o titulación adoptadas.	
	* * * * * * * * *	
-	Teniendo en cuenta lo establecido en la citada Orden, esta reclamación se basa en los s	iguientes
	motivos: (marcar lo que proceda) :	
M	a) Inadecuación de los instrumentos de evaluación (pruebas orales, escritas y prácti	cas,
in a second	trabajos continuos en el aula o taller, trabajos puntuales, proyectos, etc.), propues	stos al
	alumnado en relación con los resultados de aprendizaje de los módulos profesion	ales y a
	los objetivos generales del Ciclo Formativo y competencias profesionales, persona	ıles y
	sociales del título.	

SR(A). DIRECTOR/A DEL IES GRANADILLA DE ABONA